Asunto:	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Fecha:	**Lunes, 23 de Agosto de 2021**	Hora:	**2:00 PM**
Lugar:	Alcaldía de La Montañita.		
No. del proceso:	No 004-CNVA-2021		
Modalidad de selección:	CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA REGIMEN ESPECIAL		
Objeto del proceso:	***"AUNAR* ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DEL HOMENAJE AL FESTIVAL CULTURAL DEL RETORNO Y EL SANJUANERO MONTANITENSE DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA''**		
Evaluador Técnico	RUDDY JHULIETH IMBUS CALAPZU, Secretaria de Integración Social		
Evaluador jurídico	JOHANA FARLEY MAYORCA VARGAS, asesora jurídica en contratación		
Evaluador financiero y económico	ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA, Contratista de apoyo a la gestión contractual.		

PROPUESTAS A EVALUAR

1. De conformidad con lo establecido en el acta de cierre y recepción de oferta, se verifican los requisitos técnicos habilitantes del oferente **FUNDACION GESTAR SOCIAL COMUNITARIA** Nit.900.453.633-1, Representante legal **EDWAR CAMILO OLARTE HERNANDEZ** quien presentó oferta económica por el valor de **OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($8.025.000,00) M/Cte.**

 La propuesta fue impresa del sistema electrónico Colombia compra eficiente (SECOP II), para lo cual el municipio procedió a realizar la respectiva evaluación, según el siguiente detalle:

1. **EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES JURÍDICOS (IDONEIDAD)**

Responsable: JOHANA FARLEY MAYORCA VARGAS

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO
1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
2. Poder	No Aplica
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio	
4. Certificado De Existencia y Representación Legal o Documento que haga sus veces La ESAL deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente: **1)** Que su objeto social corresponde a actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección; **2)** Que dentro de sus actividades económicas se encuentre incluida la actividad de Catering para eventos. **3)** Que este contemplado el nombramiento del representante legal; **4)** Que estén contempladas las facultades del representante legal; **5)** Que este contemplado el nombramiento del revisor fiscal (cuando aplique); **6)** La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos cuatro (04) años, contados antes de la fecha de la invitación a ofrecer; **7)** Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario	CUMPLE 1. Objeto social: 3. En el sector de la cultural y el deporte, desarrollar programas y actividades para el fortalecimiento e identidad cultural de las regiones de nuestro país, además del contribuir al desarrollo d actividades deportivas. Y 5. Prestar los servicios de operador logístico para desarrollar actividades culturales, deportivas y eventos en grupos vulnerables. 2. 5621: Catering para eventos 3. Nombramiento acta número 08 del 05 de Marzo de 2020, Registrado Número 45001 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. 4. Funciones establecidas en el folio 02-03 del certificado de existencia y representación legal. 5. Revisor Fiscal en el folio 04 del certificado de existencia y representación legal. 6. Fecha de constitución: 20/11/2013 7. Fecha de expedición: 18/08/2021
5. **Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía**	CUMPLE
6. **Documento Que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal**	No Aplica

7. **Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales**	CUMPLE
8. **Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales**	Se verifico el certificado de antecedentes fiscales, donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal, tanto de la persona jurídica, como del representante legal, a fecha 23-08-2021, Con código de verificación No. 9004536330210823164607 y 111753289021082316454l
9. **Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)**	Se verifico el certificado de antecedentes Disciplinarios, donde consta que no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, tanto de la persona jurídica, como del representante legal, a fecha 23-08-2021, Con código de verificación No. 174386423 y 174386253
10. **Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional**	Se verifico el certificado de antecedentes Judiciales, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales a fecha 23-08-2021
11. **Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas**	Se verifico el registro de medidas correctivas, donde consta que no registra medidas correctivas por cumplir, a fecha 23-08-2021
12. **Compromiso Anticorrupción**	CUMPLE
13. **Registro Único Tributario – RUT**	CUMPLE
CONCLUSIÓN VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE

2. EVALUACION DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES TÉCNICOS (EXPERIENCIA)

Rresponsable: RUDDY JHULIETH IMBUS CALAPZU, Secretaria de Integración Social

<table>
<tr><th>DOCUMENTO O REQUISITO</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>

a) Personal

La ESAL, deberá adjuntar un documento debidamente firmado en original, en el cual manifieste que cuenta como mínimo con el siguiente personal que apoyan el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Perfil académico</th><th>Cantidad</th><th>Experiencia general</th><th>Experiencia específica</th></tr>
<tr><td>Coordinador</td><td>Administración de empresas, y/o contador público y/o Economista</td><td>1</td><td>Cuatro (04) años contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional</td><td>Tener experiencia en coordinación de proyectos logísticos o actividades culturales</td></tr>
</table>

</td><td>CUMPLE, LUIS ALFREDO RINCON GONZALEZ

CONTADOR PUBLICO

TP. No. T-227828</td></tr>
<tr><td>

b) EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>EXPERIENCIA GENERAL</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>La ESAL debe acreditar que ha ejecutado Un (01) contrato o convenio, suscrito con entidades públicas o privadas y que su objeto corresponda al desarrollo de eventos culturales (Festival del Retorno o San Juanero), cuya sumatoria sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.

Para la acreditación de cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar las certificaciones de experiencia o acta de liquidación de los contratos o convenios.</td><td>La ESAL debe acreditar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos o convenios, suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda al desarrollo de eventos culturales (Festival del Retorno o San Juanero) y que, una vez sumados los aportes de cofinanciación efectuados en cada uno de estos, el resultado de esta operación debe ser igual o mayor al 100% de los aportes del municipio para el convenio a celebrar

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá anexar copia de los certificados de cumplimiento de compromisos y/o actas de liquidación y/o</td></tr>
</table>

</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

.	convenios ejecutados por la Entidad Sin Ánimo de Lucro.	
✓ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA Convenio No. 164-CNVA-2018 Fecha de suscripción: 31/07/2018 Valor: $ 97.877.000	✓ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, Convenio No. 133-CNVA-2017 Fecha de suscripción: 30/05/2017 Valor: $ 138.000.000 ✓ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA Convenio No. 176-CNVC-2019 Fecha de suscripción: 11/07/2019 Valor: $ 155.756.513	

EVALUACION DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA

Responsable: ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA

a) Eficiencia de la Organización:

DOCUMENTO /EMPRESA	FUNDACION GESTAR SOCIAL COMUNITARIA						
	RESULTADO VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO						
	VARIABLES	RESULTADO PROPONENTE	INDICE REQUERIDO	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE							
INDICE DE LIQUIDEZ							
			MAYOR O IGUAL A 6	X		Cumple	Información del estado de la situación financiera, a 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE	$ 48.537.707	19.4					
PASIVO CORRIENTE	$ 2.500.000						
INDICE DE ENDEUDAMIENTO							
			MENOR O IGUAL AL 25%	X		Cumple	Información del estado de la situación financiera, a 31/12/2020
ACTIVO TOTAL	$ 90.588.369	0.00					
PASIVO TOTAL	$ 2.500.000						
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE							
INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL GASTO							
			MAYOR O IGUAL A 6	X		Cumple	Información del estado de resultados integrales, a 31/12/2020
GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS RPOYECTOS	$ 273.420.000	14					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL	$ 19.420.144						
INDICADOR DE EFICACIA EN EL ESFUERZO							
			MENOR O IGUAL A 5	x		Cumple	Información del estado de resultados integrales, a 31/12/2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL	$ 15.716.144	4.2					
CONTRIBUCIONES EN EL SECTOR PRIVADO	$ 3.704.000						
DOCUMENTO /EMPRESA	**FUNDACION GESTAR SOCIAL COMUNITARIA**						
	RESULTADO VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL						
				SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
CRITERIO DE EVALUACION							
Evaluación de la capacidad Financiera y organizacional				**X**		**Cumple**	**HABILITADO**

b). Carta de Compromiso de Aporte (Propuesta Económica):

<table>
<tr><th>Documento o requisito</th><th>Concepto</th></tr>
<tr><td>La ESAL deberá diligenciar y presentar el formato dispuesto para tal fin, y deberá indicar de forma clara si efectúa un porcentaje y/o valor superior al establecido por la entidad, realizando la discriminación del mismo e indicando su condición, es decir, en dinero o en especie; esto a efecto de obtener el puntaje de ponderación.
<table>
<tr><th colspan="6">APORTE DE LA ESAL</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Coordinador Logístico del evento</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 2.500.000</td><td>$ 2.500.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Entrega de Bandas: Elaboradas en chiffon de novia color blanco de 1.50 m de largo x 10 cm de ancho con borde en chiffon de novia azul rey con estampado en el medio con el nombre del Municipio, logo institucional y el escudo representativo del Municipio</td><td>Unidad</td><td>18</td><td>$ 50.000</td><td>$ 900.000,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Presentación de un artista de la región en tarima, con mínimo dos salidas en tarima cada salida de mínimo 10 minutos, con mínimo 1 integrante debidamente uniformado para la ocasión cultural</td><td>Grupo</td><td>1</td><td>$ 1.500.000</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Servicios personales de Maquillador(a) y peinador (a) para realización de: Peinados y maquillaje para cada una de las embajadoras culturales, sus parejos de baile, y para los participantes del concurso yo bailo sanjuanero montañitense</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 2.000.000</td><td>$ 2.000.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Suministro de refrigerios (compuesto por sándwich de pan tajado de pollo mínimo 70 gr con tomate rojo, lechuga y/o Batavia y pony malta mini x 200 cm, sándwich envuelto en bolsita de aluminio</td><td>Unidad</td><td>150</td><td>$ 7.500</td><td>$ 1.125.000</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE APORTE DE LA ESAL</td><td>$ 8.025.000</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta los resultados del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes el oferente **FUNDACION GESTAR SOCIAL COMUNITARIA** Nit.900.453.633-1, Representante legal **EDWAR CAMILO OLARTE HERNANDEZ**, se encuentra Inhabilitado por condiciones técnicas según los requisitos habilitantes del proceso contractual, para lo cual podrá subsanar los documentos pertinentes según el presente dictamen del informe de evaluación de la propuesta.

FACTORES DE PONDERACION

Criterio	Puntaje
Aportes para el programa o actividad	100
Experiencia relacionada con los programas	50
Experiencia relacionada con la antigüedad	25
Experiencia relacionada con los recursos	25
Total puntaje	200

CRITERIO	PUNTAJE
a). Aportes Los aportes mínimos de la ESAL para la ejecución del programa o actividad, deben ser del 10% del presupuesto oficial. **Los mayores aportes en dinero ofertados por la ESAL** serán ponderados con 100 puntos. En estricto orden descendente de oferta de aportes, se descontarán 10 puntos.	**100**

APORTE DE LA ESAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador Logístico del evento	Unidad	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2	Entrega de Bandas: Elaboradas en chiffon de novia color blanco de 1.50 m de largo x 10 cm de ancho con borde en chiffon de novia azul rey con estampado en el medio con el nombre del Municipio, logo institucional y el escudo representativo del Municipio	Unidad	18	$ 50.000	$ 900.000,00
3	Presentación de un artista de la región en tarima, con mínimo dos salidas en tarima cada salida de mínimo 10 minutos, con mínimo 1 integrante debidamente uniformado para la ocasión cultural	Grupo	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
4	Servicios personales de Maquillador(a) y peinador (a) para realización de: Peinados y maquillaje para cada una de las embajadoras culturales, sus parejos de baile, y para los participantes del concurso yo bailo sanjuanero montañitense	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
5	Suministro de refrigerios (compuesto por sándwich de pan tajado de pollo mínimo 70 gr con tomate rojo, lechuga y/o Batavia y pony malta mini x 200 cm, sándwich envuelto en bolsita de aluminio	Unidad	150	$ 7.500	$ 1.125.000

TOTAL DE APORTE DE LA ESAL	**$ 8.025.000**	
b). Experiencia relacionada con los Programas (Experiencia Específica) La ESAL que acredite mayor experiencia específica, adicional a la establecida en la experiencia específica habilitante, recibirá 50 puntos. Para ello, deberá aportar la documentación como se exige para la experiencia habilitante. En estricto orden descendente se descontarán 5 puntos.		**0**
c). Experiencia relacionada con la antigüedad La ESAL que acredite una antigüedad superior o igual a seis años (06), que se verificará con el certificado de existencia y representación legal, obtendrá 25 puntos. En estricto orden descendente se descontarán 3 puntos. FECHA DE CONSTITUCION: Noviembre 20 de 2013 ANOS DE ANTIGÜEDAD: 7 años y 10 meses		**25**
d). Experiencia relacionada con los recursos ✓ La ESAL que acredite haber ejecutado la mayor cantidad de recursos en programas, proyectos o actividades de interés y/o impacto social en la vigencia inmediatamente anterior, obtendrá 25 puntos. En estricto orden descendente se descontarán 3 puntos. Para lo cual deberán aportar una relación de los mismos, acompañados de los contratos o certificaciones de lo allí certificado ✓ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, Convenio No. 133-CNVA-2017 Fecha de suscripción: 30/05/2017 Valor: $ 152.700.000 ✓ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA Convenio No. 176-CNVC-2019 Fecha de suscripción: 11/07/2019 Valor: $ 173.756.513 ✓ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA Convenio No. 164-CNVA-2018 Fecha de suscripción: 31/07/2018 Valor: $ 132.357.000		**25**
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**150**

Nombre	Cargo	Firma
RUDDY JHULIETH IMBUS CALAPZU	Secretaria de Integración Social	**ORIGINAL FIRMADO**
JOHANA FARLEY MAYORCA VARGAS	Asesora jurídica en contratación	**ORIGINAL FIRMADO**
ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA	Contratista de apoyo a la gestión contractual.	**ORIGINAL FIRMADO**